



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210061401

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 15 de 2021

Señor(a)
GALLO

Ivan Alberto Gallo Beltran
Calle 75a 34 81 Sur

Email: ivancho.g.c@hotmail.com
Bogota - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	José Mauricio Gómez	Reclamado	No Reclamado
	Gómez	Cerrado	No Contactado
	No Resido	Paseado	Reservado
	Fuerza Mayor	José Mauricio Gómez	
Fecha 1	20 ENE '21	Fecha 2	21 ENE '21
Nombre del distribuidor	Mensajero	Nombre del distribuidor	Mensajero
C.C.	9536464	C.C.	9536464
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	C. 2 Pisos F. Lujillo P. Azu	Observaciones	

REF: RESPUESTA DEL DERECHO DE PETICION 20206122039292

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que la ley 2027 de 2020, se implementó para los comparendos impuestos con anterioridad al 31 de mayo de 2020, la cual podía acogerse a un descuento del cincuenta por ciento (50%) del total de la deuda sin necesidad de asistir a un curso pedagógico de tránsito. Por lo anterior, se le comunica que la ley se aplicó hasta el 31 de diciembre de 2020.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

Respetuosamente,

Lady Esperanza Torres Rodríguez
Subdirección de Contravenciones

Ma mecánica generada en 15-01-2021 03:16 PM

Elaboró: Laura Katherin Anzola Benavides-Subdirección De Contravenciones

Servicios Postales Nacionales S.A. N° 900.002.217-9 D.O. 20-03-95 A.55
Atención al usuario: 01 6000 111 210 - servicios@postales.gov.co
Mintig Res Mensajería Expresa

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCAZAR DE BOGOTÁ - Secretaría de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111511000

Destinatario

Nombre/Razón Social: IVAN ALBERTO GALLO BELTRAN
Dirección: CALLE 75A 34 81 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210061401

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 15 de 2021

Señor(a)

GALLO

Ivan Alberto Gallo Beltran

Calle 75a 34 81 Sur

Email: ivancho.g.c@hotmail.com

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA DEL DERECHO DE PETICION 20206122039292

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que la ley 2027 de 2020, se implementó para los comparendos impuestos con anterioridad al 31 de mayo de 2020, la cual podía acogerse a un descuento del cincuenta por ciento (50%) del total de la deuda sin necesidad de asistir a un curso pedagógico de tránsito. Por lo anterior, se le comunica que la ley se aplicó hasta el 31 de diciembre de 2020.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Jaidy Esperanza Torres Rodríguez

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 15-01-2021 03:16 PM

Elaboró: Laura Katherin Anzola Benavides-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 603

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

PETICION No / PETICIONARIO .	SDM 20206122039292IVAN ALBERTO GALLO BELTRAN
RESPUESTA No.	SDC 20214210061401 DEL 15 DE ENERO DE 2021
FIRMADO POR:	JAIDY ESPERANZA TORRES RODRIGUEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 08 DE FEBRERO DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **SDC 20214210061401 DEL 15 DE ENERO DE 2021 /2020.**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 08 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

Natalia Beltran Ramos

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 15 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Natalia Beltran Ramos

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.